

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/03/2022

ESTADO No. 038

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180003100	Ejecutivo Singular	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. 1. Por secretaria efectúese la remisión inmediata del presente proceso de la referencia, en el estado en que se encuentra, al liquidador designado por parte de la superintendencia Nacional de Salud Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA, para que se incorpore al trámite de liquidación de COOMEVA EPS, para los fines pertinentes. 2. Decretar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro de la presente ejecución en contra de COOMEVA EPS.....	02/03/2022		1
76001310300120200009400	Ejecutivo Singular	CLINICA DEL PRADO S.A.	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Auto decide recurso OBS. 1. Revocar el auto de 21 de febrero de 2022, por lo expuesto en la parte motiva del presente auto. 2. Por secretaria efectúese la remisión inmediata del presente proceso de la referencia, en el estado en que se encuentra, al liquidador designado por parte de la superintendencia Nacional de Salud Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA, para que se incorpore al trámite de liquidación de COOMEVA EPS, para los fines pertinentes.	02/03/2022		1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario